

INSTRUCTIVO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONGRESOS DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

La presente guía aspira a servir de apoyo a organizadores de congresos y expresa estándares contemporáneos a los que la SAEL adhiere. La primera sección abarca los ítems 1 al 13 con el núcleo de la descripción de los congresos de la SAEL y la segunda sección abarca los ítems 14 al 22 con rasgos adicionales que pueden ser pasibles de adaptaciones.

CARACTERÍSTICAS CONSTITUTIVAS DE LOS CONGRESOS Y LINEAMIENTOS ESTABLES PARA SU ORGANIZACIÓN

1- La **sede** de la organización del congreso deberá ser una institución argentina de estudios superiores (ya sean universidades nacionales o privadas, ya sean institutos de profesorado o colegios universitarios con el respaldo y orientación de colegas de una universidad) o una agrupación de instituciones, por ejemplo, una funcionando como organizadora y otras como auspiciantes y colaboradores. La sede física donde se celebre la reunión podrá ser edificios de tales instituciones, un hotel o salones alquilados para ese fin.

2- El **nombre** de la reunión bienal debe mantenerse constante a fin de aludir a la trayectoria de la SAEL y alegar continuidad. Se denominará “Congreso de la SAEL” con un número romano precediendo la palabra “congreso” y a continuación de la sigla SAEL se especificará el nombre oficial de la Asociación Civil.

3- Para que **el logo** de la SAEL funcione como distintivo, sus colores y diseño deben mantenerse constantes en todas las reuniones, folletería y facturas expedidas por la asociación de modo tal que se vuelva un emblema reconocible.

4- El **sitio web** de la SAEL será empleado para proporcionar a los socios la información sobre la convocatoria y organización del congreso, en consecuencia, los colegas ya asociados y los nuevos asociarán nuestro sitio web con todas las actividades societarias con permanencia a través de los años. Una sola persona designada por la Comisión Organizadora del congreso tendrá acceso a la página asignada a tal efecto. Ese colaborador no modificará ni el contenido ni el diseño del resto de los textos en el sitio web de la SAEL.

5- Se hará conocer **la lista de disertantes invitados** lo antes posible tratando de llegar al estándar internacional en el que se estila anunciar los conferencistas plenarios un año antes. Los disertantes plenarios tendrán la obligación de entregar el título y el resumen de la conferencia plenaria para que se hagan públicos alrededor de dos semanas antes de la fecha de entrega de resúmenes de los asociados, a fin de que no solo sus nombres sino también los temas que desarrollarán y la naturaleza del resumen sirvan de motivación para que los asociados decidan concurrir al congreso.

Las especialidades de los disertantes internacionales serán diversas aspirando a cubrir diferentes terrenos de contenido y diferentes líneas teóricas. Se evitará que un mismo especialista sea invitado en múltiples ocasiones excepto si en todas ellas sus gastos son solventados por su institución de pertenencia. Se buscará incluir entre estos invitados los investigadores de vanguardia que estén abriendo caminos novedosos en la disciplina. La lista de los invitados internacionales y nacionales de cada congreso será consensuada con la Mesa Directiva y Comisión Directiva de turno, quienes colaborarán activamente en la gestión de la invitación procurando que el disertante internacional

INSTRUCTIVO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONGRESOS DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

obtenga su traslado solventado por la universidad de origen. Colaborarán, además, en la presentación de las solicitudes de subsidios nacionales.

6- Las categorías de participantes están determinadas para todos los congresos y serán las mismas que fueron empleadas en la edición 2016 en Bahía Blanca y que se mantienen expuestas en el sitio web. Primero, “Expositores en coloquios, paneles y simposios”; segundo, “Expositores en comisiones generales y presentaciones de pósteres”; tercero, “Asistentes” y por último, “Asistentes estudiantes de grado”, sin cargo, con constancia de tal condición.

Un cambio en esa clasificación debe ser consultado a la Mesa Directiva o a la Comisión Directiva y aprobado. A diferencia del **arancel** de inscripción, la **cuota** asociativa será igual para todas las categorías de expositor y su pago deberá realizarse simultáneamente con la inscripción. La fijación de ambas se realizará en consulta con la Comisión Directiva de la asociación.

El pago de la cuota es condición necesaria para participar como expositor. Para comunicar esto, las circulares reproducirán la leyenda empleada en la edición 2016 que reza “Esta especificación de aranceles (de los que estarán exentos los estudiantes de grado que acrediten su condición) rige tanto para participantes argentinos como extranjeros y no incluye el importe correspondiente a la cuota societaria de la SAEL, que será de \$... para el bienio Como en los anteriores Congresos de la sociedad, para la participación en calidad de expositor se requiere el pago de la cuota societaria, condición de la que están exentos quienes participen en calidad de asistentes.”

7- Las convocatorias (que en el pasado se efectuaban mediante las “circulares” y cada vez más a través de redes y sitios) serán estandarizadas para todos los congresos y en la medida de lo posible, la primera se publicará con un año de anticipación al congreso correspondiente. No existirá tema o lema del congreso y solo por vía de excepción se podrá invocar un aniversario de relevancia sobresaliente para el campo disciplinar, por ejemplo, 100 años de la publicación de “Curso de Lingüística General”.

En cada edición se aumenta el número de integrantes del Comité Científico sobre la base del comité científico de la edición anterior. Esa es la relación que puede observarse entre el listado de 2016 y el listado de 2018 que se servirá de base para 2020. Como insumo para los nuevos organizadores que no conozcan la historia de la asociación que precedió a la SAEL, se informa que la antigua SAL tuvo los siguientes titulares: 1977 – Sánchez Márquez, 1982 – Díaz Vélez, 1984 – Lavandera, 1988 – Rojas, 1992 – Viramonte de Ávalos, 1996 – Pardo, 2000 – Menéndez, 2002 - Cubo de Severino, 2005 – Ciapuscio, 2008 - Luisa Granato, 2010 - Di Tullio, 2012 – Giammatteo, 2014 – Hipperdinger, 2016 – Carranza. De este modo, el instructivo para congresos aspira a conservar la memoria institucional.

8- a)- Queda expresamente prohibido que haya tres, cuatro, cinco o seis **autores** por ponencia. El máximo es dos sujetos, dos personas o dos nombres por trabajo. No se admitirá discusión sobre la palabra “coautor” puesto que no se interpretará como si el sufijo fuera “sub” o “vice”. – **b)-** Queda taxativamente establecido que, para obtener el certificado, uno de los dos autores debe estar presente, exponer el trabajo y estar disponible a las preguntas de la audiencia. – **c)-** El máximo número de trabajos por cada individuo es de dos en cualquier categoría, ya sea exposición individual

INSTRUCTIVO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONGRESOS DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

o exposición con otro individuo. Los organizadores o comisiones locales no introducirán excepciones a esta norma.

9- Se mantendrán constantes los **requisitos** para la confección de resúmenes de ponencias y pósteres. En ese rubro se consignará el siguiente esquema: Para cualquier formato de participación, se ruega presentar un título de **no más** de nueve palabras y un resumen de **400** palabras que no contenga el nombre del director del proyecto u otra información que impida el referato ciego y cuya organización muestre las siguientes secciones: 1- marco teórico (muy breve), 2- problema de investigación, 3- interrogante específico sobre el que se reporta, 4- procedimientos llevados a cabo para abordar ese aspecto, 5- (en el caso de trabajos empíricos) indicadores observados, 6- resultados preliminares (lo más detallado que sea posible) , y 7- vías abiertas de continuación. Se enfatiza que la inscripción como expositores –en cualquier categoría- consta de tres pasos: enviar los datos personales en el formulario a tal efecto, enviar el resumen y pagar el arancel y cuota. La ausencia de los datos completos en el formulario correspondiente provoca serias dificultades para emitir certificados.

10- Para la evaluación de resúmenes, a cada uno se asignará un puntaje empleando los criterios de la siguiente grilla y de tal manera, se obtendrá un continuo de puntaje desde el máximo al mínimo. En diálogo con la Comisión Directiva, los organizadores podrán decidir la línea de corte con la que se dejarán incluidos en el congreso los resúmenes aceptados.

Asignar un número del 1 al 5 para cada parámetro.

<i>Identificador de resumen</i>	690
Claridad de la redacción	
Grado en que la propuesta explora recortes originales del tema	
Congruencia entre marco teórico y el resto de los componentes requeridos	
Indicaciones de que el estudio está muy avanzado o concluido	

Se busca que los asistentes presencien exposiciones de calidad y después los editores de volúmenes digitales lean manuscritos que tengan muchas posibilidades de llegar a ser capítulos.

11- La evaluación de resúmenes estará a cargo de un **Comité de Lectura** de colegas experimentados de diversas provincias para asegurar una participación distribuida geográficamente y será reconocido en los documentos resultantes del congreso. Los miembros de la Comisión Directiva de la SAEL serán parte el Comité de Lectura y junto a los demás integrantes, todos tendrán una participación equitativa en la tarea de evaluación.

12- a) No se imprimirán certificados de los preinscriptos (término que se emplea para los que envían un resumen a ser evaluado) sino solo de los que se pagaron y así se consideran inscriptos. -b) Resulta indispensable inducir a que los pagos de arancel y cuota sean anticipados y ofrecer muy considerable descuento para “pago muy anticipado”, esto es diez semanas antes; un buen descuento para “pago anticipado”, esto es siete semanas antes; y sin descuento, el denominado “último llamado”, cuatro semanas (o 30 días) antes del inicio del congreso. No existirá el pago *in situ*.

INSTRUCTIVO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONGRESOS DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

13- Las modalidades de las **actividades** programadas serán algunas de las siguientes: presentaciones de pósteres, sesiones generales, coloquios, paneles y simposios. Las propuestas para las tres últimas deben incluir un título de no más de seis palabras, una fundamentación que justifique la actividad y la temática, y para paneles y simposios, los resúmenes individuales.

LINEAMIENTOS ADAPTABLES PARA CADA CONGRESO EN CONSULTA CON LA COMISIÓN DIRECTIVA

14- El programa en su formato electrónico se hará público entre 25 y 22 días antes del inicio del congreso y contendrá los títulos de las exposiciones cuyos autores hayan completado los tres pasos de la inscripción descriptos en el punto 9 del presente listado.

15- Se solicitará por mail a los inscriptos para que avisen a la **Comisión Organizadora** del Congreso si no vienen para que no causen el perjuicio de impedir que se aproveche su lugar en el programa.

16- Se reproduce abajo un ejemplo de un programa porque cuando fue aplicado resultó un diseño compacto organizado por **horarios** (no por temas) (no por salas), porque deja en claro el salón y debido a las negritas, se ven rápidamente los nombres propios.

8:30 – 10:30	Comisión 18 – Edificio XX – AULA 8 – 1er piso
	18.1. Szretter Noste, Mariana: Narrativas orales: causalidad y temporalidad
	18.2. Salmaso, Grisel: Instancias Narrativas en Entrevistas de Admisión
	18.3. Padilla, Constanza / López, Esther Angélica: De la argumentación cotidiana a la académica: configuraciones enunciativas en escritos de estudiantes universitarios
	18.4. Pascual, Mariana / Unger, Lidia: Los significados inter e intra-personales en contextos científicos: el discurso de la entrevista

17- a- El programa no asignará a los expositores del **mismo** equipo, por ejemplo de SecyT universitaria, (que se hayan inscripto individualmente) a la **misma** sesión de comisión. Solo en los casos de mesas redondas o paneles que hayan sido aceptados sin exigir diversidad institucional entre sus miembros. – **b-** El programa no tendrá una mesa solo de expositores de habla portuguesa ni reunirá a todos los expositores brasileiros en la misma sesión.

18- No se emplearán números de documento nacional de identidad para confeccionar **los certificados** sino el nombre completo del asociado y el título de la ponencia expuesta. La redacción de los certificados será estandarizada para todos los congresos asimismo quedará fijado el diseño gráfico con logo. Se otorgará certificado por organizar un coloquio, panel o simposio, pero no se otorgará certificado por coordinar una sesión puesto que controlar el uso equitativo del tiempo es tarea de todos los expositores que queden en primer lugar en su sesión. A medida que ingresen las inscripciones acompañadas del pago, se irán imprimiendo a color los certificados. El colaborador



INSTRUCTIVO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONGRESOS DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

encargado de esta impresión estará comunicado con el colaborador que se ocupa del *homebanking* de la cuenta bancaria de la organización.

Por consiguiente, en ningún caso un asociado necesitará tramitar un certificado durante ni después de un congreso, puesto que todos estarán impresos antes de la reunión y serán entregados por el primer expositor de su Mesa, quien será siempre designado Coordinador de Mesa.

19- Es ineludible ofrecer, al menos en soporte electrónico, **el libro de resúmenes** consignando en él las afiliaciones institucionales y las direcciones de correo electrónico de los expositores. Estará disponible a más tardar en el curso de la semana anterior al congreso. Incluirá los resúmenes de todos los expositores sin excepción. Los disertantes plenarios y los expositores que hayan abonado el arancel de la inscripción y la cuota societaria aparecerán tanto en el **programa** como en el **libro de resúmenes**. Este material incluirá el **plano** o croquis de los espacios físicos con la información de la distribución de las comisiones en los edificios, pisos y salas.

20- Se procurará que **la credencial** esté correctamente impresa, con letras de tamaño suficiente y cordón cómodo al cuello. Resulta útil que los colaboradores-voluntarios-comisión organizadora tengan una credencial de otro color para que los asistentes los distingan y recurran a ellos por orientación de todo tipo.

21- La variabilidad de climas y costumbres en las diversas regiones del país determina diferencias en la extensión de la jornada de trabajo y en la duración del corte del mediodía, pero se procurará que se concentren las actividades en pocos días y se aprovechen las jornadas intensamente para facilitar la permanencia de los asistentes durante todo el congreso. Se fomentará explícitamente la participación de los asociados la mayoría de los días que dure el congreso.

22- Las alternativas a aplicar en las modalidades de exposición (ponencias en sesiones generales, pósteres físicos y electrónicos, coloquios constituidos por convocatoria abierta, paneles de cuatro expositores propuestos por su organizador, simposios concurrentes y sesiones de grupos de trabajo en red), solo mencionadas sucintamente en el punto 12 arriba, deberán ser consensuadas con la Comisión Directiva de turno.